Domingo 12 de Junio de 1870 MONTEVIDEO 2ª. Época--Año 7--Núm. 1,694

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
JUNIO—12.
SANTOS JUAN DE SAHAGUN Y ODON ARZOBISPO.
DIA—13.
SAN ANTONIO DE PADUA CONFESOR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Y mañana para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 4 1|2 de la tarde.

EL SIGLO

Doctrina Inmoral

LA IRRESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Indudablemente, una de las causas de desconcierto y de estravio que ha obrado poderosamente sobre el Gobierno del General Batlle, es esa hoja que se llama *La Tribuna*, confiada siempre á escritores tan estraños á las inspiraciones del patriotismo como al conocimiento del sistema constitucional que rige á la República; mas aun, á escritores que profesan el mas soberano desprecio por la Constitucion del pais, por las prerogativas del ciudadano, por cuanto debe respetarse con *religioso respeto* entre hombres honrados, entre ciudadanos probos.

Así, se la ha visto sostener en un corto lapso de tiempo, que las leyes solo deben aplicarse en cuanto los gobernantes entiendan que hay conveniencia en aplicarlas; que la Constitucion es una rémora odiosa que es preciso *poner de lado* para seguir el carro del progreso en su gigante vuelo; que la soberanía popular y la libertad del sufragio son una farsa, pues que todos los Gobiernos son *electores*—en todas partes se cuecen habas, fué la palabra con que el *pudoroso* colega significó su pensamiento; que no debia hacerse caso á la oposicion cuando denunciaba fraudes y violencias y robos, porque si la oposicion viniese al poder, lo haria peor; en suma, se la ha visto sostener y predicar cuanto podia corromper y disolver, preparando como una consecuencia inevitable, la triste situacion porque pasa la República.

¿Qué puede sorprendernos entonces que la *Tribuna* llame desatinos de *á folio*, las honradas y patrióticas doctrinas que ha espuesto el doctor Ramirez en las pocas palabras que consagró antes de ayer á su destierro y á su regreso?

¿Qué tiene de estraño que la *Tribuna* quiera consagrar la impunidad de las violencias y los atentados cometidos por los ciudadanos que desempeñan la primera majistratura, respecto de los ciudadanos que son víctima de esas violencias y de esos atentados?

¿Qué estraño que la *Tribuna* quiera reducir á los ciudadanos á la humilde condicion de *siervos* que deben soportar todos los vejámenes que se les quiera inferir, y todos los perjuicios que se les irrogue, porque el Presidente de la República es sagrado é inviolable?

El principio inmutable de justicia sobre el cual descansa la legislacion de todos los paises civilizados y libres, es el de que *quien causa á otro un daño ó un perjuicio, sin derecho ni razon, está obligado á la reparacion y á la indemnizacion*; y ese principio alcanza lo mismo al particular que al magistrado, pues el magistrado en cuanto perjudique á un ciudadano, con violacion de la Constitucion y de las leyes, es responsable y debe las condignas satisfacciones.

El artículo constitucional que se invoca, no puede tener, no tiene la latitud que se le quiere dar por *La Tribuna*, porque seria consagrar la impunidad y la irresponsabilidad de un hombre respecto de sus actos, que pueden afectar la vida, el honor, los intereses de los ciudadanos.

Segun el art. 26, el Presidente de la República solo puede ser acusado por la Cámara de Representantes, por los delitos *de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion, ú otros que merezcan pena de muerte ó infamante*, pero eso no esclaye que los ciudadanos ejerciten sus acciones civiles, no para acusar y pedir pena contra el funcionario público, sino demanda civil para obtener las reparaciones y las indemnizaciones á que haya lugar.

Precisamente por que el Dr. Ramirez sabia todo eso, es que ha hecho la distincion en su artículo, diciendo que haria efectiva en el General Batlle la doble responsabilidad que ha contraido, como reo de un delito público—violacion de la Constitucion—para ante la opinion y para ante las autoridades *competentes*, y como reo de perjuicios inferidos á un ciudadano, violando para ello los derechos de ese ciudadano.

En cuanto á lo primero, sabe bien el Dr. Ramirez cual es el camino que la Constitucion traza, y sin duda cuando se lisonjea con la idea de llevar al General Batlle al banco de los acusados, es porque acaricia la idea de que en el período de tres largos años en que aun pueden hacerse efectivas las responsabilidades del General Batlle, es posible que sus conciudadanos quieran honrarlo con sus votos para ocupar un asiento en la Cámara de Representantes.

¿No tendria, por lo menos, el Dr. Ramirez, tantos títulos como los Farini, los Vilaza, los Navajas, los Juan Cruz Costa, los Amaro Carve y los Bernabé Herrera, para merecer ese honor?

El Dr. Ramirez sabe bien, que acusacion criminal solo puede deducirse contra el Presidente de la República, en la forma establecida por el artículo 26 de la Constitucion; pero sabe tambien que las acciones civiles á ejercitarse por los ciudadanos contra el Presidente de la República ó cualquier otro funcionario público, pueden ejercitarse ante las justicias ordinarias, dentro de los términos comunes, segun la naturaleza de la accion que haya de intentarse.

¡Curioso seria que solo el Presidente de la República estuviese fuera del alcance de la ley comun que ampara y proteje todos los derechos, que repara é indemniza todas las injusticias: que un *pobre diablo* que causa un daño ó un perjuicio á otro, sin derecho ni razon, deba reparar el daño ó el perjuicio que causa, pero no deba repararse ni indemnizarse ese daño, cuando lo infiere el Presidente de la República desde su alto magisterio, violando la Constitucion y las leyes á favor del poder de que dispone, para garantir precisamente á los ciudadanos el imperio de esas leyes y de la Constitucion!

¡No! la Constitucion no ha suprimido el derecho comun al referirse al Presidente de la República; no ha suprimido ni negado á los ciudadanos el ejercicio de sus acciones civiles, para alcanzar las indemnizaciones y las reparaciones á que hubiere lugar.

La Tribuna, abogando desde ya por la irresponsabilidad del Presidente de la República, es lógica con sus antecedentes.

¡No ponderaba hace muy pocos dias la magnanimidad y la jenerosidad del Gobierno, que se limitaba á tener desterrados á los Doctores Ramirez, Herrera y al señor Varela!

¡No sostuvo el perfecto derecho del Gobierno para imponer á esos ciudadanos la pena de destierro sin previo juicio y sentencia legal!

¡No ha sostenido que el Gobierno tenia el derecho de prolongar esos destierros todo el tiempo que le pareciese conveniente?

¡No sostiene ahora mismo, que el Gobierno tiene el derecho de conservar en *rehenes* á una veintena de ciudadanos!

¿Qué estraño entonces, que sostenga ahora, que los ciudadanos perjudicados y arruinados por la estúpida arbitrariedad del General Batlle, no tienen recurso alguno, ni ahora ni nunca, para obtener reparacion y justicia?

De *La Tribuna* nada puede sorprender; es el trasunto mas fiel de la situacion que han creado al pais su propietario y los que han segundado su política y sus vistas.

Z.

Insultos y disparates de «La Tribuna»

Falsificaciones políticas, la prueba del fuego.

He ahí el epígrafe siniestro, de un artículo romántico patibulario, con pretensiones á *furibundo* y con realidades de disparatado, que *La Tribuna* de ayer, dirige á este diario y á sus redactores en propiedad.

No es esta la primera vez ni será de cierto la última, que el campeon en la prensa del talento personal del General Batlle y de la política ultra-liberal y honrada de su actual Ministerio, haga reir á sus costillas á los mismos á quienes creia ofender con sus denuestos insultantes.

Y esto se esplica: para que el insulto produzca su efecto ofensivo, necesita revestir dos condiciones indispensables: la verosimilitud de la imputacion y la consideracion de la persona que lo hace. Sin esto no tienen autoridad en la opinion pública, ante quien se quiere desacreditar al insultado, y ni puede ofender al mismo á quien se dirije, que no se siente herido sino cuando esas acusaciones le son lanzadas por una palabra honrada, que sea el éco de una conciencia pura.

Y son estas justamente las condiciones, que—perdone la franqueza—faltan á la palabra de nuestro colega en la *tipografía*.

Las acusaciones de *esplotadores, de conculcadores de la Constitucion y de las leyes*, dirigidas á los que han sido víctimas de las prisiones y destierros de Febrero, porque combatian las esplotaciones, (no queremos salir de nuestro rol de moderados) de sus gobernantes y amigos, ademas de ser ridículas en sí, son *cortas* por quien las dirige, para que puedan llegar al blanco con el carácter dañino del que las dispara.

Por el contrario, nuestro colega con su propaganda apologética de todo lo que sale de los talleres oficiales; con su célebre moral de las *habas que se guisan en todas partes* y sus otras no menos célebres y agalladas doctrinas en materia de honradez política y administrativa, ha logrado que sus insultos se reciban como elogios y sus elogios como insultos.

Primero, porque demuestra que no somos de los suyos, lo que ya es algo en un pueblo que practica el proverbio del *dime con quien andas te diré quien eres*; y despues por aquello de la *mona* y del *cerdo* en la fábula del *oso*.

Despues de estas consideraciones, fácilmente se comprenderá, que no tomemos á lo serio, los artículos *furibundos* del colega, por mas serio que él se ponga.

Sobre todo, si en esos artículos se encuentran preciosos párrafos por el estilo de los siguientes:

«Todos los que suben á la vida democrática, tienen que sufrirla, (la prueba del fuego) y es preciso aceptarla aun para nuestros mejores amigos, como una alta conveniencia y una gran necesidad.

«No somos de los que creen que la justicia, la verdad y el derecho triunfan siempre sobre la tierra.

«El vil interés personal, las pasiones brutales de los partidos, falsifican á cada instante la moral y la virtud, el derecho y la justicia.

«Los mas manchados se presentan como los mas dignos, y se atribuyen los honores de los mas puros; los conculcadores de la ley se presentan como los apostóles de la idea; y los mas esplotadores, toman el rol de los mas patriotas.»

Esto (preciso es advertirlo,) se dirige al *Siglo* y á sus redactores.

Al *Siglo*: amordazado contra las prescripciones terminantes de la Constitucion y de las leyes que garanten la libertad de imprenta.

A sus redactores; encarcelados y desterrados, por hacer uso de sus derechos políticos y civiles, á despecho de la Constitucion y de las leyes que les garanten su seguridad individual.

En cuanto á lo de *esplotadores y manchados*, no parece sino que el colega se hubiera propuesto satirizar picarescamente, haciéndose eco de las malas lenguas, á los grandes hombres de la situacion.

Llamar víctimas á los verdugos y ladrones á los robados!

Es la vieja táctica de los que perseguidos por la justicia gritan, *atajen!* para engañar á los transeuntes.

Y continúa el colega haciendo aplicacion *nominal* de sus calificativos:

«El diputado Labrousse, representa el pensamiento económico y político, es decir, el genio parlamentario.

«D. José Pedro Ramirez, el desinterés, la causa de los principios, y el amor de la libertad llevado hasta el sacrificio.

«*El Siglo* es la espresion de la ciencia política, y el órgano del partido liberal.

«Sus amigos representan la opinion pública, es decir, lo selecto y patriótico del pueblo oriental.»

El ciudadano Labrousse, no es un genio parlamentario. Ni él lo pretende ni nadie se lo ha dicho. Eso se queda para otra clase de hombres que miden su talla moral por su talla física.

El diputado Labrousse no es, ni pretende ser, sino un modesto ciudadano, pero honrado é independiente, lo que basta y sobra para que se haya hecho objeto de las animosidades de la *Tribuna*.

Ciudadano honrado é independiente, ha tenido una palabra enérgica para reprobar las arbitrariedades del P. E. y una protesta, clara, para salvar su responsabilidad del perjurio infame en que por debilidad ó por degradacion, incurrian los otros miembros de la Cámara que sancionaban los atentados de Febrero; y esto ha bastado, para que su personalidad modesta haya hecho la gran figura que no se le puede negar, ha hecho en la Cámara en los actuales sucesos.

El Dr. D. José P. Ramirez no es, ni pretende ser, ni un héroe, ni un santo, por que no se necesita serlo para combatir con la energía y con el poco ó mucho talento que á la naturaleza le plugo darle, las arbitrariedades, los desaciertos y las inmoralidades de la actual administracion.

Basta ser un hombre honrado, con la conciencia de sus derechos y el valor de sus convicciones, y esto es lo que nadie podrá negar tampoco al director de este diario, que si no ha sufrido el martirio del borcegui, ó del cepo colombiano, ha pasado por la cárcel y el destierro, por la privacion de su patria y de su hogar, y por la ruina de su fortuna individual.

Menos pretendemos que el *Siglo* sea la espresion de la ciencia política.

Nos basta con que sea lo que la *Tribuna* no ha sido todavía la espresion de una política honrada, que pide á los mandatarios el respeto á la Constitucion y la ley, aunque su pedido pueda atraerle las iras de los poderosos.

Lo demás del artículo no merece contestarse.

Es un trozo de literatura patibularia en que se comparan todos los suplicios antiguos, desde las *hogueras indias* hasta los sacrificios *galos*, con el tormento de ser Presidente de la República entre nosotros, con 15 mil pesos de sueldo, el tratamiento de Escelencia—que es para algunos tanto como los 15 mil, y con Cámaras que aseguran la impunidad á todos sus atentados.

Sacado de algun pobre de espíritu y del mismo á quien se pretende defender, no creemos haya nadie que se estremezca de miedo al leerlo.

1.

El vano palabreo.

Sabe perfectamente la *Tribuna*, que sobre el Gobierno y los hombres de la actualidad pesan las mas tremendas acusaciones; sabe que esas acusaciones las ha formulado la conciencia pública y están escritas en caracteres indelebles en las columnas del *Siglo*, de los meses de Enero y Febrero de este año.

Sin embargo nos invita á formular nuestros cargos.

Nuestros cargos son *hechos vivos y patentes*: ahí están los destierros, las prisiones, los estaqueos, las amonestaciones á la prensa, los contratos fraudulentos y leoninos.

¿A qué se empeña entonces en que hemos de volver á la tarea de enumerar y fundar nuestros cargos?

¿Es por ventura una red que nos tiende, su insistencia de que volvamos de *lleno y sin reservas* á aquellas discusiones que en época tranquila se consideraban imprudentes y temerarias?

Si es una red la que nos tiende, nos cogerá en ella, desde que haya positivo interés de nuestra parte en abordar esa discusion, ó mas bien dicho, desde que á esa discusion tengamos que entrar por la indeclinable necesidad de la defensa.

Pero ese caso no ha llegado todavía, porque con frases huecas y acusaciones sin sentido real, no se consigue preocuparnos siquiera.

No es bastante que *La Tribuna* diga que nuestro patriotismo es *falsificado*, que nuestro desinterés es *fingido*, que invertimos los roles llamándonos *los patriotas, los abnegados, los puros, cuando los puros, los abnegados y los patriotas, son ellos*, los que destierran, encarcelan, amordazan la prensa y hacen contratos fraudulentos.

Nosotros no necesitábamos que *La Tribuna* nos dijese todo eso, para saber que así lo pensaba, y á la verdad la cosa no nos vá ni nos viene, ni nos preocupa, ni nos exalta.

En eso de opiniones, cada uno es muy dueño de tener la que le parezca y lucidos estaríamos los ciudadanos en las ardientes luchas de la política, si de la diversidad de opiniones *en voga* nos preocupásemos.

Pero respecto de los hombres del Gobierno ha habido y hay *en voga*, algo mas que opiniones; hay acusaciones terminantes, que no se han levantado ni se levantarán jamás.

Nuestra situacion respectiva no es igual pues, y aquello de que formulemos los cargos, es una soberana impertinencia.

Por lo demas, nos es grato que el colega vaya modificando sus ideas; le haya perdido el miedo á *la letra de molde* y casi se adelante hasta asegurar que la escena oprobiosa de los destierros no se volverá á repetir.

Dios conserve á *La Tribuna* en esas ideas, y sobre todo, que no le vaya á suceder como dias pasados, cuando aseguraba que la *oposicion era legítima, provechosa, saludable*, y al dia siguiente era llamado el Gerente de este diario por el Ministro de Gobierno, para significársele *que no permitiria el gobierno ninguna clase de oposicion*.

Verdad es que este diario se preocupó tanto de la intimacion oficial, como nosotros de la primera camisa que nos pusimos, pero no por eso fué menos *solemne* el chasco del colega.

¡Está cierto que no le sucederá hoy otro tanto!

En el régimen de la arbitrariedad, es cosa peligrosa augurar sobre el porvenir, aun á los mismos favoritos y adeptos del sistema.

¡Hasta el mal humor y los nervios influyen sobre los graves asuntos de Estado!

Z.

La idea y la fuerza.

Hay dos elementos en el mundo, que viven en constante y perpetua lucha: las ideas y la fuerza.

La lucha de estos dos elementos constituye la historia de la humanidad.

Esa lucha es estraña, porque los combatientes son completamente heterogeneos y antitéticos.

Sus armas son desiguales.

Los que luchan por la fuerza y con la fuerza, tienen á su servicio cañones rayados, fusiles de precision, chassepots, y un inmenso arsenal de instrumentos y máquinas de guerra.

Los que luchan por la idea y con la idea, no tienen otras armas que la palabra, la pluma y la prensa.

Parece que la lucha ha de ser muy desigual, y la victoria decisiva.

Los que disponen de los cañones deben aplastar á los que solo disponen de una pluma.

Y en efecto suelen ser vencidos.

Pero al verificarse esa operacion, tan material como desagradable, acontece una cosa. La idea de suyo esencialmente inmaterial é incorpórea, se escapa y va á aparecer en otra parte: y es lo notable que como si ella hubiera absorvido la sangre y la vida del vencido, y se hubiera robustecido con ellas, aparece mas lozana y mas robusta.

El vencedor del ideólogo se enfurecía con razon de este resultado, y para acabar con la pícara idea, la busca y la persigue en el cuerpo del nuevo combatiente en que ha buscado asilo—Aplasta á este nuevo combatiente; y cuando espera haber acabado tambien con la idea en él encarnada, oye la carcajada de esa idea impalpable é inmortal que ya está albergada en otra parte, y que desde allí prosigue su tarea de propaganda y predicacion.

De suerte que repitiéndose muchas veces este procedimiento, resulta, como es natural, un gran número de vencidos: pero como de cada derrota saca la idea mayor vitalidad, se vá robusteciendo tanto, que por último un dia se siente con brios para dar á la fuerza la batalla definitiva y triunfar en ella.

Examinemos ahora el personal de los combatientes.

Los que combaten por la idea constituyen esa falange de oradores, de hombres de letras, de periodistas, que gastan su vida en esas nobles luchas de la inteligencia.

Los que combaten con la fuerza y por la fuerza y con ella quieren poner coto á la propagacion de las ideas, constituyen lo que en estos paises se llama el caudillaje y en Europa el militarismo

El militarismo no se diferencia del caudillaje sino en que se adorna con faja de seda, entorchados de oro y guantes de ante ó de cabritilla.

Pondremos algunos ejemplos para que se puedan comparar los frutos que dá de sí la idea, y los que dá la fuerza.

La idea era la que animaba á Colon cuando cruzando los mares venia á plantar el emblema de la civilizacion cristiana en este Continente.

La idea era la que inspiraba á Guttemberg cuando inventaba el mecanismo inmortal á que se debe que las producciones de la inteligencia humana sean imperecederas.

A la idea se deben todos los grandes descubrimientos.

A la fuerza se debe la sangre derramada en el mundo para oprimir á los pueblos é impedir su emancipacion.

Ningun ejemplo mas elocuente y decisivo de la impotencia de la fuerza para detener el curso de las ideas, que el de la propagacion del cristianismo en el mundo. Las sangrientas persecuciones de los primeros siglos de la Iglesia, lejos de entibiar la fé y quebrantar la constancia de los cristianos, encendia su ardor y aumentaba el número de sus prosélitos; y la idea cristiana, fecundada por la sangre de los mártires, creció fuerte y vigorosa, se estendió rápidamente y acabó por dominar el mundo.

Pero para que los Gobiernos tengan base sólida en qué apoyarse, es necesario que al emanciparse de esa influencia rindan culto á las ideas y á los principios—De otra suerte, faltos de fuerza material y de fuerza moral, solo podrán vivir una vida débil y enfermiza, y sostenerse por sistemas empíricos que corrompen el cuerpo social y lo postran y enflaquecen.

Parece que teniendo en cuenta el procedimiento por medio del cual la idea se propaga y robustece, habia de ser muy contado el número de hombres que se alistasen al servicio de la misma; porque en realidad no es muy halagüeña la perspectiva del martirio.

Pues no es así: y nada demuestra mejor que esta nuestra pobre naturaleza humana, en medio de las innumerables imperfecciones á que está sujeta, tiene en sí un elemento espiritual que la eleva sobre el verbo de la creacion.—Cuanto mayor es la persecucion que sufre la idea, con mas entusiasmo se presentan á sostenerla sus adeptos; como si el espíritu humano, templado en la adversidad, adquiriese nuevos brios para la eterna lucha á que en el mundo está destinada.

Desengáñense los hombres que creen que el sano juicio, la prudencia y la práctica de los negocios están reñidos con el culto de las ideas y los principios.

Las ideas son inmortales. Los que las profesan y propagan, pueden fácilmente ser vencidos y anonadados: pero las ideas les sobreviven; y cuanto mas se las persiga, mayor es el número de los que asisten á reemplazar á los que caen en el combate, y mayor la fé y la constancia de los combatientes.

N.

Cuestion de Estado.

Publicamos á continuacion la introduccion de un folleto que se ha publicado por esta imprenta, compilando las notas que dan á conocer el conflicto de atribuciones suscitado por el Gobierno á la Junta E. Administrativa y que dieron lugar al maldito golpe de Estado de 26 de Marzo, por el cual fué disuelta aquella honorable corporacion.

Ese brillante y bien pensado escrito, define perfectamente la cuestion y puede considerarse como una de las mejores piezas con que algun dia se formará al desgraciado Gobierno del General Batlle el proceso de sus errores y sus atentados.

Hélo aquí:

ESPLICACION.

Por el decreto gubernativo que *suspendió* á la Junta en el ejercicio de sus funciones, se ordenó que de esa resolucion se diese *inmediatamente* cuenta al Cuerpo Legislativo.

Esta última disposicion hizo suponer á todos los miembros de la corporacion, que la *suspension* decretada era puramente temporaria y sujeta á lo que las Cámaras resolviesen definitivamente.

Con tal persuacion y llena de positiva confianza en el patriotismo y rectitud de aquel Soberano Cuerpo, y queriendo hacer todo cuanto dependiese de ella, para que el escándalo de tal medida tuviera las menos proporciones posibles, la Junta decidió protestarla en silencio y esperar aquel fallo, que suponia no se retardaria.

Ninguno de los miembros que la componen, tenia el menor interés *individual* en conservarse en un puesto de diarias é improbas tareas; odiosas, en su mayor parte, por los intereses particulares que necesariamente tiene que herir, y sin otra compensacion que la de la satisfaccion interior de cada uno de aquellos individuos, de haber cumplido fielmente, y tan bien como lo entendieron, con el cargo que recibieron de sus conciudadanos.

Pero, el Gobierno que aquello decia en su decreto, hacia y procedia de otro modo en la práctica.

A la mañana siguiente de la noche en que el decreto fué comunicado á la Junta, la casa se ocupó por cinco hombres armados, de la Policía, con encargo de recojer sus llaves, en manos del portero, y de no permitir la entrada en ella, de los miembros de la corporacion.

Desde ese momento, la Junta comprendió lo que importaban los conceptos escritos del decreto gubernativo, en presencia de aquel hecho—que revelaba el verdadero pensamiento que habia presidido á la resolucion tomada—y juzgó que debia, sin mas demora, elevar sus quejas al C. L., encargado de velar por el cumplimiento de la Constitucion y de las leyes, y pedirle el amparo y la proteccion á que tenia derecho, contra el atentado gubernativo de que era víctima.

FOLLETIN 31

LA RESURRECCION

DE

ROCAMBOLE

POR

PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE

LA TABERNA MALDITA.

La primera, viniendo de Moscou, es un relevo de postas.

Aquella noche, poco mas ó menos á la hora en que Magdalena luchaba con Pedro el postillon, llegaba un coche á Peteroff.

Mientras cambiaban de caballos, habian quedado dos viajeros en la casa de postas calentándose cerca de la estufa.

acerca de la familia Potenieff, Herman habia respondido:

—El conde Potenieff tiene un castillo cerca de Peteroff, el cual no habita nunca, prefiriendo pasar el verano en sus tierras de la Rusia meridional.

Este castillo está á cargo de un intendente que yo conozco, hombre ávido, cruel y capaz de todo por la avaricia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

INTERIOR

NOTICIAS DIVERSAS

La ciudad de Berlin.

GACETILLA

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 10.

Entradas de Cabotaje—Dia 10.

SOLICITADAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

EL TROVADOR

ALCAZAR LIRICO

THEATRE FRANÇAIS

Dimanche 12 Juin 1870

ORPHÉE AUX ENFERS

Le Docteur tam tam

LES CHEVALIERS DU PINCE-NEZ

SECCION COMERCIAL

MERCADO MONETARIO

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

Por el mismo

Eusebio Cabral y C.ª

E. Cabral é hijos

José Salvañe

Orgaz y Castro

Sosa Diaz y Valdez

Rossell, Moratorio y C.ª

Andres Lorenzone

J. Grunwaldt

Leopoldo Sagastume

Benito Lusiardo

Luis C. Franco

Montes y Veevers

Mateo Astengo

Rossell y C.ª

Francisco P. Piria y C.ª

Juan y Gomensoro

AVISOS Y ANUNCIOS

Junta de Crédito Público

SAVAÑONES

LOCOMOTORAS

MAQUINAS A VAPOR

TROMPOS MÁJICOS

LA ORTIGA

PERIÓDICO DE CARICATURAS

SALE TODOS LOS DOMINGOS

Convocatoria



GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

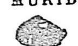
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n. 2. perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mahan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Ramata del Sr. Bueno.

a.3-perm

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.4-perm

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 273

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines elásticos para hombre de 3 y el par, para arriba, y para señora á 25 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botinsitos para niño y niña á 8 reales á 9, 10, 11, 16 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.11—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Bincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m.18-perm

BIZCOCHOS
y
Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm

---

Manual de Homeopatia

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th Bruckner. Valor un peso m|c—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.ª calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal.

marzo 9-3 m.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

A domicilio y á la vista

Se dan en el escritorio de Busto hnos, oficina de la "Tuteler", Zavala, n. 67.

m.12-3p.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.5-perm.

EL Dr GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho: puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 148.

Consultas, de las 11 á la 1.

m.3-1mes

BARANDILLAS

PARA

ESCRITORIO

Se venden casi nuevas; en la calle 25 de Agosto, n. 128, darán razon.

jn.8—15p.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 111, se encontrará calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par, zapatos de raso de seda para 12 á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 25 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 20 rs., á 15 y á 18 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 22 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 10 rs. la menor clase, á 14 y 15 el par, id de género de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo citado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm

Guerra á los médicos
Y BOTICARIOS.

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzoso sino curso voluntario. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 14 y otra en la del 18 de Julio núm. 327 de los Harriaga y Mendy hnos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

o. 25—perm.

Fábrica de fuegos artificiales
DE
JUAN MOLTEDO
PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA
GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 24; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 18 y 22; terciopelo, 20 y 23; botines elásticos para niños y niñas, 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo y cuero de la mejor clase, 32 rs. par; para niñas, de cuero y prunela de colores, 15, 18 y 22; botines abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botines abrochados de color, niña, 3 rs. par; zapatos de raso, para señora, á 20 rs. par; botas becerro, para hombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

m. 22—Pte. *Antonio Pons.*

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad anónima Fomento Territorial deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Leon Domecq dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 1.º de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. jn. 3-1 mes.

ÁRBOLES FRUTALES

PARA TRASPLANTAR

Se compra una cantidad, el que tenga y quiera vender puede pasar por la Barraca Confianza, calle 18 de Julio núm. 336, frente al Cementerio Inglés. jn.8—6p.

CAFÈ
DE BELLOTAS

POR MAYOR Y MENOR

SE VENDE

EN LA FARMACIA Y DROGUERIA NORMAL

Calle de Sarandi, número 154

m.24—1mes.

Al pueblo Montevideano

Se compra, y se vende muebles, ó se cambian nuevos por usados. Se compra cualquier amueblado completo, de casa que su dueño quiera ausentarse del país. En la calle 25 de Mayo núm. 121 darán razon. jn. 5–1 m.

DECALCOMANIA

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas m.15-1mes.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

Nueva carrera de diligencias para Yerua con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

A los capitalistas.

Casas de 30,000$ 28,000$ 16,000$ y 9,000$ se venden, las primeras en las calles mas centrales de la ciudad vieja, en los barrios mas comerciales, y en condiciones equitativas. Darán razon en la calle de Zavala núm. 31, altos, al lado de la Bolsa.

jn. 10-3p.

¡NIÑAS AFICIONADAS A LAS NOVEDADES!

Corred á la tienda de Armida

CALLE DEL JUNCAL, NÚM. 131

Frente al Mercado viejo

Se están acabando las 50 docenas carabanas punzó y otros colores; las que no gusten quedar sin ellas, acudan pronto si quieren todavia encontrar.

Hay tambien un grande y variado surtido de carabanas con prendedor negros y de color de 60 cts. hasta 3$ por juego, hay muestras de carabanas negras, de los que se pueda ver de mas nuevo en Montevideo y en toda la América del Sud.

Continúa el barullo con los bolsitas para señoras y niñas de las cuales hay un espléndido surtido, como de cuero, seda, terciopelo, negras y de color; costureros de cuero, de Rusia y de seda finos con todo el necesario á 2$50 cts. uno, botines de castor colchado para señora 1$50, un variado surtido de artículos de lana, como boas, capirusas, corpiños, polquitas, gorras, medias, rebositos, frasadas, colchas, tartanes, franelas, cordon de ruedo, merinos, musolina, rebosos chalones, camisetas, damascos, casimires, ratina y 21 clases de vestido de distinto género y de varios precios corbatas de hombre negras y de color de última moda.

ÚLTIMA HORA—Grande avería: rebositos de tartan á 60 cts. y 40 cada uno, vestidos de niña á 1$60, muñecos papá y mamá de todo tamaño, sacos de terciopelo de última moda, gran rebaja en los precios.

jn. 10—10p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS
DE
ROCHE & C.A
DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

E. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

n.30-6m.

NUEVA PREVENCION

Habiendo llegado á mi noticia que D. Domingo Merlo trata de enajenar sus propiedades, me hago un deber de prevenir á todos los que pueda interesarse en su compra, que el referido Merlo no puede venderlas, por habérselo así prohibido el Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, en el pleito que he tenido la necesidad de promoverle por cobro de pesos, procedentes de trabajo personal y de materiales empleados en varias obras que á quel ha construido por su cuenta. Y para que no se pueda alegar ignorancia, hago público aquel hecho que el deudor habrá tenido buen cuidado en ocultar.

Montevideo, Mayo 30 de 1870.

m.31—1mes. *Francisco García.*

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquín Ferrand*

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, u obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan util y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. m. 31-15 p.

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL CID, NÚM. 4, EN RECOLETOS

MADRID

En este antiguo establecimiento se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en gran escala y en un edificio construido espresamente para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el mayor órden, y como consecuencia, perfecto y exacto servicio.

El abundante surtido de caractéres que posee puede verse en el Muestrario que está publicando, del cual van tiradas y repartidas 186 hojas, que son la tercera parte próximamente de las que tendrá cuando esté terminado.—Este Muestrario se remite á todos los impresores, así como una hoja que imprime mensualmente esta casa hace diez y ocho años con el título de *Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado.*

Especialidades.

Caractéres elaborados con el mayor esmero y fundidos con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun, metal fuerte inglés* y *extra fuerte* ó METAL AGUADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y finechas cañas en tiras largas, ó cortados para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y Lingotes huecos.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografía.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES Y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inutil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL

Desde el dia 1.º de Junio hasta el dia 15 de 12 á 3 de la tarde, se hará el servicio de este empréstito, entregando el 2 1|2 p. % de interés sobre el valor real de los títulos en el trimestre que vence el mismo dia 15, y el 17 p. % de saldo de amortizacion.

Cada título recibirá por intereses	25125
Por amortizacion	855
Total	875125

Montevideo, Mayo 27 de 1870.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

E. Perez, Secretario.

m. 28 15p.

BARATO ES EL PASAJE
PARA BUENOS AIRES

En el vapor paquete

RIO PARAGUAY

que sale todos los martes á las 5 de la tarde, de la Agencia calle de Solis, núm. 17.

m.23—1mes.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE

POR

W. PAATS Y C.ª

Únicos agentes para la República Oriental del Uruguay

LOS SRES. BRANDES, WILLIG Y C.ª

Calle de Zavala n. 123

MONTEVIDEO

Avisamos al comercio que habrá permanentemente un depósito de esta muy acreditada y conocida Ginebra fina, en frasqueras dobles y sencillas en casa de los señores Brandes Willig y C.ª Calle Zavala 123, Montevideo, quienes están esclusivamente encargados de la venta por mayor de este líquido en la República Oriental del Uruguay.

Al mismo participamos al comercio que desde algun tiempo Real Hollands ha sido imitado y á fin de salvar cualquier engaño ó mala interpretacion á la que la denominacion Real Hollands pudiera prestarse, hemos agregado á la etiqueta y á la marca de las frasqueras, nuestro nombre como únicos introductores y llamamos la atencion de los consumidores sobre el hecho que el Real Hollands introducido por otras casas nada tiene de comun con la verdadera y mas antigua Ginebra Herman van Houten's Real Hollands.

M. 16—1mes. *W. Paats y C.ª*—Buenos Aires.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE MAYO DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas		$ 25,800.00
Terrenos.—Bella-Vista, 228,333 varas	$ 223,332.00	
Comision de compra	2,232.32	
Mejoras	113,869.25	
Mensura	520.00	
Inspeccion	420.00	333,967.80 [illegible]
Piedras.—12 cuadras	$ 1,200.00	
Comision de compra	12.00	1,212.00
Letras descontadas		22,630.00
Banco Montevideano		[illegible]
Muebles y útiles		520.00
Gastos generales	$ 3,486.57	
Contribucion directa	800.00	4,286.57
Caja.—Moneda corriente		[illegible]
		$ 428,902.95

Pasivo

Capital: 4,000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	14,961.70
Intereses y descuentos	13,289.95
Venta de arena	213.70
Arrendamientos	130.00
S. E. ú O.	$ 428,902.95

Adolfo Latorre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

jn.5—8p.

15,000 pesos m|c.

La persona que desee colocar la cantidad de quince mil pesos m|c. sobre hipoteca de una finca hermosa y en uno de los mejores parages de la ciudad vieja, puede presentarse á nombrar aviso á la calle 18 de Julio núm. 336. Barraca Confianza frente al Cementerio Inglés para acordarlas condiciones.—Montevideo junio 7 de 1870.

jn. 8 6p.

TOMÁS VAZQUEZ.

Se ha mudado á la calle de San José núm. 17 casa del señor [illegible]

LIQUIDACION

Un 50 p % de rebaja sobre los precios 272. 25 de Mayo. VIALE 25 de Mayo 272.

m. 29-15 p.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1870

Activo

Accionistas		$ 250,000.00
Caja.—En metálico y emision de curso legal	$ 158,363.98	
Nuestra emision	216,339.50	374,703.48
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		455,950.29
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir		129,410.03
Varios deudores		31,018.87
		$ 1,241,082.58

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision.—En caja	$ 216,333.50	
Id. En circulacion	283,666.50	500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		74,038.81
Varios acreedores		167,043.77
		$ 1,241,082.58

Montevideo, Junio tres de 1870.

J. Ballina, Contador.—*Manuel A. Silva*, Gerente.

Por autorizacion de la Junta de C. P.

Perez—Peñalva. jn.4—1mes.

Vapor en venta

El magnífico vapor americano «Eduardo Everett» dotado de escelentes y espaciosas comodidades para 100 pasageros y con un inventario completo se halla en venta. El vapor poco ha salido del dique de la Calana se halla en completo órden en todo respecto. Los que se interesen ocurran á la Agencia, calle de Solis 17—Schuth y Mahan. jn.2 15p.

Al público y al comercio

El que suscribe participa al público en general y al comercio en particular, que segun consta por escritura pública de 30 de Mayo último, ha vendido á los Sres Aycardy Mariño y C.ª de esta plaza, todas las existencias y accion á la llave de su casa de Almacen Naval y ferreteria, sita en la calle 25 de Agosto de esta ciudad—Elactivo y pasivo de ella, queda al solo cargo del que firma—Montevideo 8 de Junio de 1870.

jn.9-8p. *Leopoldo Casati.*

Aviso oficial

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

El Gobierno recibe propuestas para la enagenacion (por un año) de los derechos transversales del departamento de Tacuarembó, hasta el dia 22 del corriente á las 12 del dia.

Dichas propuestas serán presentadas á este Ministerio y abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno y Hacienda, á la hora indicada.

Montevideo, Junio 7 de 1870.

De órden superior.

José M. de Nava, oficial mayor.

jn 8-15 p

Sociedad "La Fortuna"

La Comision Directiva de la Sociedad «La Fortuna» recibe propuestas para compras de terrenos de su propiedad en la Aguada, divididos por la calle de Colombia. Las propuestas se reciben en el escritorio de la Sociedad en la Bolsa. m.31-15p.

ALMACEN NAVAL

228—CALLE 25 DE AGOSTO—230

ALMACEN DE FERRETERIA

321—CALLE 25 DE MAYO—323

Los que firman participan al comercio y á sus relaciones, que han comprado las existencias y llave de la casa «Almacen Naval, Ferreteria y Quincalleria» de D. Leopoldo Casati, sito en la calle 25 de Agosto.

Proponiéndose mantener en él como en el de «Ferreteria» de la calle 25 de Mayo abundantes surtidos de los ramos á que se dedican y anexos, tienen el gusto de ofrecer sus servicios al público, con el mejor deseo al cumplimiento de su cometido.

Montevideo, Junio 8 de 1870.

Aycardy, Mariño y C.ª

jn.9–8p.

Al uno por ciento

Se prestan diez y seis mil pesos con hipoteca de fincas bien situadas, por un año ó mas metalizando. Hay tambien ocho mil pesos en oro que se colocarán con rédito equitativo, fraccionando desde mil pesos para arriba. Se presta con garantía de deudas públicas, acciones, conformes, etc. Calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la Bolsa. jn. 10-3 p.

En la calle De la Colonia núm. 441. Se precisa un jóven de trece á catorce años para llevar cigarrillos, mas tres repartidores con garantías, se les dará de utilidad cuatro vintenes de cada peso. jn. 11–5p.

Se alquila Un terreno con galpones en la calle del Cerro, núm. 417 y 419. Para tratar, ocurrir calle del Rincon, 159. jn.11—5p.

Se vende un establecimiento chico y en buen estado; por mas informes, ocurrir á la calle de la Colonia, n. 74, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. jn.11—8p.

Se alquila una casa con 4 piezas, cocina y caballeriza, situada en el camino de Suarez, al lado de la quinta del señor Rollano. Para tratar, ocurrir á la panaderia del Arroyo Seco, frente al mirador de Suarez. jn.11—6p.

A los sastres Y AL COMERCIO.—La casa Adolfe Cardestime, calle Sarandi, 167 y 169 (al lado del Correo), avisa que introduce especialmente todos artículos para sastrería, como paños y casimires, forros, ribetes, hebillas, botones de todas clases, etc.—Calle Sarandí, 167 y 169. jn.11—1mes

Jardinero Se ofrece uno al público para trasplantar ó podar plantas de todas clases, en las casas particulares de la capital; darán razon en la calle de Perez Castellanos, 156, bajos. jn.11—5p.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público en general, que dejó de ser socio del almacen de comestibles de esta villa que giraba bajo la razon de Luis Bissano y Ca., desde el 29 de Abril pasado; así es que no reconocerá cuenta ninguna despues de esta fecha. Habiendo quedado las anteriores á pagar el referido L. Bissano, segun firmamos en Balance.—Union, Junio 9 de 1870.—*Juan Bonda.* jn.11—5p.

Perro encontrado Se ha encontrado un perro de casa, de pelo blanco, con manchas color chocolate; la persona que sea dueña de él, puede ir á reclamarlo en la calle Guaraní, n. 21, que le será entregado. jn.11—5p.

Buena pichincha Se vende por un precio equitativo el productivo boliche sito en la calle de Perez Castellanos, n. 29, á las puertas del Mercado del Puerto, por no poderlo atender su dueño; quien se interese puede acudir al mismo, donde se darán todos los pormenores y se pondrá de manifiesto el escelente diario que hace. jn.11—15p.

La Agencia modelo Y el procurador L. Barros se han cambiado de la calle de Solis núm. 65 á la calle de Washington núm. 116. Se presta dinero sobre alhajas; se descuentan vales; hay cocineros y mucamas. jn. 11—perm.

Capital doblado EN MENOS DE UN AÑO.—Se vende una casa con 7 varas de frente por 41½ de fondo, situada en la playa, con 11 piezas, 2 cocinas, letrina y algibe de 70 pipas recien construida. Al mismo tiempo un terreno lindero formando esquina con la misma propiedad, con 15 varas de frente á la playa por 22 de fondo, poco mas ó menos, el que se medirá en el acto de la venta; queda esta casa y terreno dos cuadras distante del antiguo cuartel de Bastarrica. El que se interese, puede ocurrir á la calle del Uruguay, n. 185. jn.11—5p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de raza inglesa, blanco y con las orejas cortadas, obedece al nombre de Jom. La persona que lo entregue en la casa calle del Sarandi núm. 91 será gratificado. jn. 11–5p.

Ama de leche Se ofrece una Italiana son leche fresca de 20 dias el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 271. jn. 11–5p.

Ama de leche española Se ofrece una para criar en casa de los interesados—Policía Vieja núm. 18. jn. 11–5p

Diarios Se ofrece para repartirlos un hombre inteligente. Darán razon, calle del Juncal, n. 121, café del Orbe. jn.10—5p.

Cocinero Se ofrece un jóven cocinero para particular ó fonda. Puede dar buenos informes de su conducta. Ocurrir calle de la Ciudadela núm. 129 y 123. jn.10—5p.

Sirvienta Se precisa una que tenga buena recomendacion y hable el castellano.—Calle Daiman núm. 112. jn. 9 5-p.

Onzas cortas Se compran onzas faltantes de peso en la joyeria calle 25 de Mayo, n. 253. m.31—1mes.

Emplazamiento Juzgado Civil, 1ra. Seccion. — Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ra. seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Elena García, viuda de D. Albano M. de Laberge, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que promueven los señores Massi y Ca. contra su esposo por cobro de pesos, dentro del término de veinte dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Mayo 24 de 1870.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. m.31—15p.

Se vende el café y billar calle del Muelle Viejo, n. 20, el que se interese puede pasar por el mismo Café que hallará con quien tratar. jn.9—15p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Jough para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Keauley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele representacion de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—3 m.-4.2p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones calle Treinta y Tres núm. 144 A (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se da dinero sobre hipotecas. m. 12-1 mes.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones calle de Treinta y Tres núm. 144 A (frente al Alcázar) se compran alquileres de casas. m 12-1 m.

Agencia de comisiones, conchavos y cobranzas.—Calle Andes, n. 187.—En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamas, jardineros, quinteros, cocheros y oficiales de toda clase, se precisan cocineras, mucamas, muchachos, muchachas, peones para hornos de ladrillo; se toman y se ponen personeros en la Guardia Nacional. Se da dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor; se venden y se compran coches y caballos y se amansan.—*Conde Belmpardo Fieschi.* m 15 1mes.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 82, recibirá una gratificacion.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres núm. 144 A (frente al Alcázar), se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m. 12-1 m.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 6, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vend y verás! m.24 perm.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á los acreedores de don Federico Wolf para que se presenten dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion de la presente á justificar sus créditos los que no hayan comparecido; en la sala de audiencia calle de Misiones núm. 25.—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Mayo 30 de 1870.—*Francisco Castro*, Escribano Público. J. 1os.—15p.

D. Manuel Llambi Dueño de la caballería Montevideana. Se le ruega á este señor se sirva pasar por la sastrería de los Elegantes calle 25 de Mayo núm. 255, por un asunto de interés. j. 1.º 1 mes.

Préstamos En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas. m.12 1mes.

Galletitas inglesas finas Por mayor y menor. Se venden en la casa de Pratt Hnos. calle 18 de Julio núm. 338, latas grandes y chicas mas baratas que en cualquiera otra parte. m. 19 1mes.

Se alquila Se alquila la espaciosa y lujosa casa de la calle 25 de Agosto núm. 232, con la rebaja en su alquiler actual de 50 á 40$ oro segun condiciones. Para tratar en la casa contigua núm. 246. jn.4-10p

Judicial Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion—Montevideo, Junio 2 de 1870.—Por el presente se cita, llama, y emplaza á D. Hermojenes Formoso, para que en el término de quince dias á contar de la fecha, se presente por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve doña Josefa Bonini de Lena por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* jn. 7-15p.

Juegos de composicion plateada, cubiertos de todas clases baratísimo, se venden en el Almacen Oriental calle 25 de Mayo 338. m.24 15p.

Juzgado DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Emplazamiento—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Vignarte, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha promovido don Salvador Griffel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 3 de 1870—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. J. 4—1mes.

Se vende Un bonito y buen caballo gano colorado, con un recado completo, y una montura inglesa, para mas informaciones dirijase á la caballeriza del Fuerte calle Washington. jn.3-12p.

Edicto Por el presente se cita y emplaza nuevamente á los acreedores de D. Salvador Galeno para que en el término de diez dias se presenten en este Juzgado para deliberar en reunion lo que sea mas conveniente segun el resultado del balance que ha presentado el fallido Guadalupe Mayo 31 de 1870.—*Francisco Marquez.* j.5-10p.

Ama de leche Se ofrece una jóven con buena leche, el que se interese puede ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 445, que darán razon. jn. 8-7 p.

Al Comercio Los Sres. Farini hijo y Gonzalez han mudado su almacen á la misma calle 25 de Agosto n. 131 al lado de los Sres. Mateo J. Martinez y ca. jn.5-1 m.

Al Comercio Se hace saber, que se ha vendido la panaderia sita en el pueblo de San Isidro (Piedras) antes perteneciente á don Antonio Besor, que tengan cuentas con la casa, pueden presentarlas en el término de tres dias desde la fecha—Montevideo, Junio 8 de 1870. jn. 8—1p

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, núm. 104, se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m.12-1mes.

Profesora francesa Se ofrece una para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés y español; los interesados pueden dirigirse para mas informes, calle de Convencion 72 donde hay un curso de 6 á 8 de la noche. En la misma casa se encargan tambien de la educacion de algunas niñas. m.31—15p.

A los plateros Y GRABADORES — Se vende por 250 nacionales un rico balance (que vale 500) de fierro batido y fuerza mayor para todo y cualquier trabajo de relieve como medallas etc. Tambien se vende un excelente Laminador de 2 cilindros por 160$ en la calle Mercedes n. 103. jn.3 10p.

Al público Habiendo fallecido D.ª Margarita gema de Uriarte, el dia 22 del corriente, y no conociendo familia alguna y teniendo en mi poder algunos muebles, por el presente llamo para que comparezcan ante el que firma calle del Cerro núm. 135, dentro del término de dos meses á contar desde la fecha.— [illegible]

Al público Por el presente se cita y llama á los acreedores y deudores de la sucesion de D. Marcelo Fournier, para que en el término de quince dias se presenten á la casa calle de Perez Castellanos (de dos á cuatro de la tarde), núm. 19, para entenderse sobre el cobro y pago de dichos créditos, con el albacea de dicho Fournier.—Montevideo, Mayo 27 de 1870.—*Manuel Lopez.* jn.4 8p.

Mucama Se ofrece una con recomendaciones para planchar y acomodar. Calle de Guaraní núm. 6. jn10 5p.

Una muchacha Para cargar un chico y cuidar otros se necesita en la calle de Misiones núm. 157 en los altos. jn.10-5p.

Ama de de leche Se necesita una, sana con leche de 8 meses arriba, en la calle de las Cámaras núm. 151. jn. 10 5p.

Se alquila Una cómoda casa en el Puente del Arroyo Seco compuesta de 6 piezas, corral, caballeriza, manantial, algibe, cocina y demas oficinas propia para cualquier negocio, para tratar ocurran á la pulpería sita en el mismo Puente. jn.10-7p

Edicto Juzgado de Paz—Por el presente, se cita llama y emplaza á D. Santiago Mistrel, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legítimo instruido y espensado, á contestar á la demanda que por cobro de pesos, va á interponerle D. Andres Tartavull, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar por derecho—San Juan Bautista, Junio 7 de 1870.—*Manuel Gonzalez.* Jn. 13—5p.

Ama de leche ESPAÑOLA.—Se ofrece una; en la calle del Durazno, n. 81. jn.10-5p

Alerta Peones! En la Agencia calle de Buenos Aires 251 (bajo la pasiva), se precisan peones para trabajo de quinta y chacra, para hornos de ladrillos y para cuidar majadas. A mas se necesitan cocineros, sirvientas, muchachas y muchachos, se ofrecen cocineros, mucamos, dependientes de almacen y tienda, mozos de hotel y café, cocheros, peones de caballeriza, oficiales carpinteros mozos de abordo etc. etc. jn11 5p.

Ama de leche Española, se ofrece una para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle de Paisandú 246. jn11-5p

Se alquila Una casita con las oficinas necesarias en la calle de Mercedes n. 53—Para tratar ocurran á la calle del Rincon n. 153. jn.11 5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cito á D. Ramon Barlet para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Manuel Rodriguez con D. Ignacio Prudente, é incidente con los herederos de D. Toribio Barrios sobre rectificacion de mensura y deslinde de un campo en la jurisdiccion de Rocha.—Montevideo, Junio 8 de 1870.—*Emilio Bieno*, escribano público. jn.10—5p.

Préstamos SOBRE ALHAJAS.—Se hacen en el escritorio de Préstamos, calle de Cerrito, núm. 146, frente al Banco Mauá, á un módico interés. Tambien se hacen sobre hipotecas en cantidades menores de 10,000 $. jn.10—5p.

Sal de Cádiz Se vende por mayor y menor á veinte reales fanega, en la calle Sarandi, n. 187, Barraca Montevideana. jn.10—15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, cito al que se considere con derecho á un recibo dado por el Banco Londres y Rio de la Plata por la cantidad de cuatro cientos y cuatro pesos treinta y seis centésimos oro, señalado con el número 1329 y que vence el dia 14 de Junio próximo, á fin de que comparezca en la oficina del Juzgado dentro del término de diez dias á deducir su derecho.—Montevideo Mayo 23 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn.4 8p

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se compran alquileres de casas. m12-1mes.

Escuadron de caballeria DE GG. NN. DE ESTRAMUROS.—Todos los ciudadanos que no se hallen enrolados en el Ser. Batallon de GG. NN. de infantería y demas que pertenezcan al Escuadron de Caballería creado por el Superior decreto de fecha de ayer 7, se presentarán el próximo domingo 12 del corriente, los que pertenezcan y deban pertenecer al 1er. escuadron, en la oficina de la Tablada del Norte, y los del 2do. en la del 1er. Ser. Los que no cumplan esta disposicion, serán penados segun la gravedad de su falta.—Cuartel de Morales, Junio 8 de 1870.—*Pedro* [illegible]

Ama de leche En la calle Zavala, 148, se precisa una. jn.10—5p.

Plantas En la quinta de Laporente, en las inmediaciones del Paso del Molino que tiene la entrada frente al porton de la del Sr. Lowry, se venden plantas de flores y frutales de la mejores clases. jn.1–15p 5p

Al Comercio La Sociedad que giraba en esta villa bajo la razon social de José Nieto y ca ha sido disuelta en esta fecha, quedando el activo y pasivo de esta sociedad á cargo de Manuel Nuñez.—San Juan Bautista Mayo 12 de 1870.—*José Nieto y C.ª Manuel Nuñez.* jn.11—5p

Ojo á la pichincha Se vende, por ausentarse su dueño del pais la casa sita en la calle Isla de Flores, Cuareim y Estanzuela; para tratar, en la misma. jn.1—6p.

Se alquila una casa recien construida de alto once piezas con todas comodidades y bajo un almacen y cinco piezas interiores sita en la calle 18 de Julio al lado de la misma iglesia del Cordon para tratar plaza de Cagancha esquina al lado del almacen de Curbelo y Romero. jn.3—1mes

---

EXTRAORDINARIA REBAJA

DE

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE DEL RINCON—280

ATENCION — CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER Y PIEZAS USADAS Ó ROTAS — GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc. Rincon, 208

MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE DEL RINCON—280 — GRAN DEPÓSITO

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por N. *Enrique Stampert.*

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS
DE SU VALOR

La sastreria y ropería de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

m.19-1mes.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 253, 1er. PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.13-perm.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandi 174, frente al Correo.

m.13-3m. dia por N.

RINCON, 37

FEDERICO LOOG

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

POR MAYOR

CALLE RINCON, 37

RINCON, 37

m.11-15p.-dia por N.

GAS-MILLE

GRAN DESCUBRIMIENTO

LUZ MAGNÍFICA

ARDE SIN LIQUIDO DERRAMABLE

Con 80 por ciento de economía sobre todos los medios de alumbrado conocidos

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO.

ALMACEN DE FEDERICO COSTA, CALLE ITUZAINGO, NÚM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDI

Los introductores del económico sistema de alumbrado, recientemente inventado, con el nombre de GAS-MILLE, tienen el honor de anunciar al público de esta Capital que han recibido *dos mil* lámparas, para sala, patio, tienda, zaguan, etc., y un completo surtido de candeleros quinquées, faroles para carruaje, fosforeras é infinidad de otros aparatos, para el uso de esa luz, *magnífica*, clara, que no arroja HUMO NI FÉTIDEZ alguna.

Omitimos encarecer aquí las ventajas de este nuevo sistema de alumbrado, superior á los conocidos hasta aquí, y de grandes ventajas para el consumidor, pues no se pierde una SOLA GOTA del líquido, que NO ES DERRAMABLE, ni encierra NINGUN PELIGRO en su uso.

En nuestra casa, estarán á la esposicion pública diversos géneros de aparatos, dándose todas las esplicaciones que se requieran.—Por la noche se ensayará la luz.

Se garante un 80 por ciento de economía, sobre todos los sistemas de luz, hasta hoy empleados.

Unico depósito, Almacen de Federico Costa, Ituzaingo 175.

jn.10—1mes.